

Grupo mixto de primarias.

Funciones.

A partir del marco común, el grupo debe avanzar trabajo y consensuar los detalles de las primarias (reglamento, composición del comité electoral, etc)

También tendrá que terminar de definir el código ético.

El marco común, del que no podemos salirnos, define esto:

- La candidatura de unidad popular se elegirá en marzo mediante un proceso de primarias abierto a la ciudadanía.
- Se promoverá la postulación de plataformas integradas de candidatos/as con amplio respaldo ciudadano que garanticen la conformación de un equipo de gobierno solvente e integrado. En todo caso, el comité organizador de las primarias mantendrá la neutralidad frente a las diferentes propuestas que se postulen.
- Cada elector o electora dispondrá de 30 votos personalizados y ponderados. Con ellos podrá elaborar una lista ordenada o bien suscribir la propuesta de alguna de las plataformas existentes. En todo caso, el elector o electora podrá modificar el contenido y ordenación de las propuestas de las plataformas si así lo desea.
- Cada elector o electora dispondrá, además, de un voto diferenciado para la elección del candidato a alcalde o candidata a alcaldesa.
- La confección final de la candidatura ciudadana de unidad popular contemplará criterios de paridad de género intercalada.

Nivel de autonomía / rendición de cuentas.

Total, siempre que respete el marco común. Rendirá cuentas a la nueva comisión coordinadora.

Las personas que vayan por parte de Ganemos Madrid estarán en contacto bidireccional con sus grupos de trabajo, de forma que puedan poner en común los debates y disensos que se produzcan en el grupo mixto y tengan el apoyo de los GT para encontrar posturas de consenso y propuestas que trasladar.

Criterios que deben cumplir estas personas.

Conocer en profundidad el trabajo realizado en el GT de Candidaturas de Ganemos Madrid.

Tener capacidad de trabajo y compromiso para las próximas semanas.

Tener habilidades para el consenso.

El grupo que se elija desde GanemosMadrid se intentará que sea paritario y las personas sean sensibles a las cuestiones de género trabajadas en GM.

Propuesta para elegir a las personas que lo componen.

Desde Genemos Madrid vamos a mandar a un máximo de 8 personas para este grupo de trabajo. El propio grupo considerará la conveniencia de ampliar su composición una vez haya concluido la fase de cerrar detalles y organizar un plan de trabajo.

Se elegirán por consenso entre las personas que participan del GT de Candidaturas y Participación Digital.

Es conveniente que alguna de las personas que ha trabajado en el borrador de primarias participe de este grupo mixto.

Es conveniente que alguna persona que ha trabajado en la elaboración del código ético participe de este grupo mixto.

Es conveniente que alguna persona del GT de Participación Digital participe de este grupo mixto.

Contarán con el apoyo, al menos en las primeras fases, de personas del grupo de diplomacia, que les ayudarán a contactar con las personas designadas por Podemos y a aclarar los acuerdos del marco de entendimiento que fija unos puntos de partida para el debate.

Plazo de creación de este grupo.

Conviene realizar alguna reunión previa al plenario del 14 de febrero para intercambiar propuestas, metodologías y plazos previstos con las personas que hayan pensado el programa desde Podemos. En caso de que no de tiempo a configurar un equipo definitivo de Ganemos Madrid para este nuevo grupo, algunas personas pueden realizar este primer contacto y dejar para los próximos días la conformación definitiva del mismo.

Plazos de trabajo.

El grupo debe definir los detalles pendientes teniendo en cuenta que el proceso de primarias se lleva a cabo en el mes de marzo.

Es necesario que presente alguna información en el plenario.

Si el grupo mixto avanza antes del plenario conviene que tenga un punto informativo para volcar los avances.

Presentan alguna propuesta que sea necesario ratificar en el plenario.

No.